



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 05-02-90842 por el cual la Ab. María Noeli Bustamante, Legajo 36.158, eleva su renuncia al cargo docente de Ayudante de Primera con dedicación simple interina, en la Cátedra "B" de Derecho de la Navegación de la Facultad de Derecho y ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por la renunciante, que hacen necesario la aceptación de la misma;

Que la Ab. Bustamante reviste presupuestariamente en planta docente de la Facultad con un cargo de Ayudante de Primer dedicación simple en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho de la Navegación, en forma interina hasta el 31 de marzo de 2003, conforme Resolución Decanal N° 1061/02;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs. 5, aconseja aceptar la renuncia presentada;

Que puesto a consideración el despacho, el mismo fue aprobado por unanimidad;

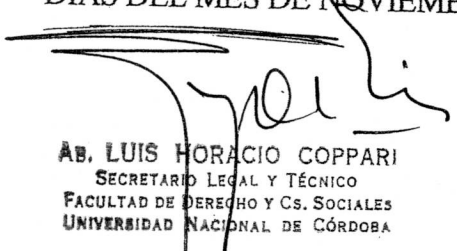
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

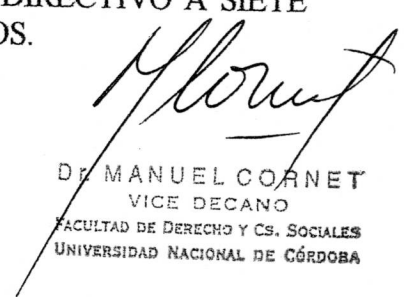
Art. 1°- Aceptar la renuncia presentada con anterioridad al 27 de setiembre de 2002 por la Ab. **MARÍA NOELÍ BUSTAMANTE**, Legajo 36.158, al cargo docente de Ayudante de Primera con dedicación simple interina, en la Cátedra "B" de Derecho de la Navegación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Art. 2°- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración y Departamento de Derecho Comercial a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A SIETE
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 275/02.-